



CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

GUILLERMO BALDERAS OROZCO
R.F.C. BAOGB81029NR0
DIRECCIÓN: ARBOL DE FICUS 129 S/N FRACC. PASEOS DE
CHAVARRIA 42186 MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO MEXICO

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales
y Profesionales

RECEPTOR
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
R.F.C. IHEB20518J25
DIRECCIÓN: BLVD FELIPE ANGELES S/N S/N VENTA PRIETA 42060
PACHUCA HIDALGO MEXICO
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
USO DEL CFDI: 603 Gastos en general

Tipo de comprobante:

Ingreso

Folio Fiscal:

No. de Serie del Certificado del Sello Digital del SAT:

No. de Serie del Certificado de Responsabilidad del Emisor:

Fecha y hora de emisión del CFDI:

2024-09-03T12:25:13

Fecha y hora de certificación del CFDI:

2024-09-03T12:25:36

Serie | Folio | Método de Pago
AA 654 PPD

SKU	Concepto	Obj Impo	Unidad	Cantidad	PU	Importe
N25-01	43201803 - DISCO DURO EXTERNO 1 TB, MICRO USB- B VERSIÓN 3.2 GEN 1, PESO 0.31 K* MARCA ADATA MODELO AHD710P-1TU31 PRO	02	H87 - Pieza	3	\$991.400000	\$2974.20

Sub-Total: \$2974.20

Impuestos trasladados.

IVA: \$475.87

IEPS: \$0.00

Impuestos retenidos.

IVA: \$0.00

ISR: \$0.00

Descuento: \$0.00

Total: \$3450.07

NOTA: SE TERMINA DE REQUISITAR AL REVERSO

Total de artículos: 3

Importe con letra: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 7/100 MN

MONEDA: M.N.

Lugar de expedición: 42186

Forma de pago: 99 Por definir

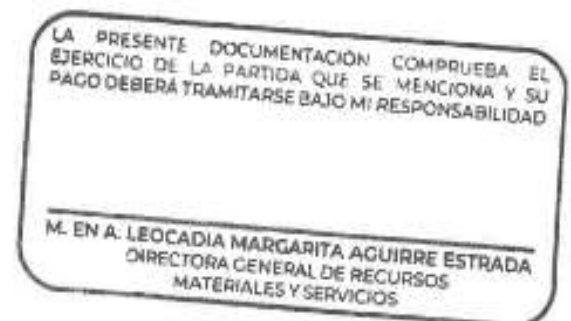
Observaciones: RELATIVO AL PEDIDO 102 /LIC

Sello Digital del Emisor.

Sello Digital del Sat

Cadena Original del Complemento de Certificado Digital del SAT

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Se testan los datos de Folio Factura, Folio Fiscal, Número de CSD emisor, Régimen Fiscal receptor, Régimen Fiscal emisor, Código QR, Sello Digital del Emisor, Sello Digital del SAT Y Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT con fundamento en los artículos 114 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en lo Dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, Capítulo VI numeral cuadragésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de Versiones Publicas, toda vez que la información fiscal se considera como datos confidenciales.